LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION MANOS UNIDAS CONTRUYENDO PAIS NIR. 825.002.350-5

CERTIFICA:

CONSEJO COMUNITAIO ANCESTRAL DE COMUNIDAD NEGRA DE LA VEREDA LOMA LARGA RAFAL EMILIO OROZCO MOSCOTE EJECUTO CON ESTA ENTIDAD UN CONVENIO QUE SE DETALLA A CONTINUACION:

NUEMERO DE CONVENIO	**003-2022**
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	CONSEJO COMUNITAIO ANCESTRAL DE COMUNIDAD NEGRA DE LA VEREDA LOMA LARGA RAFAL EMILIO OROZCO MOSCOTE **"COCOREOM"**
OBJETO	Apoyar iniciativas de las comunidades Afro descendientes que favorezcan el bienestar, la convivencia y el desarrollo de sus familias, mediante acciones que afiancen y recuperen sus tradiciones y valores culturales , enmarcados en el respecto de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y de las familias que pertenecen a estas comunidades en el corregimiento de Tomarrazon y loma larga.
LUGAR DE EJECUCION	Corregimiento de Tomarrazon y Vereda Loma Larga
FECHA DE SUSCRIPCION	15 de enero del 2020
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	Cincuenta Millones de pesos ($50.000.000)
PLAZO DEL CONVENIO	12 meses
FECHA DE INICIO	15 de enero 2020
FECHA DE TERMINACION	15 de enero del 2021
ESTADO	Terminado
FECHA DE EXPEDICION	29 de enero del 2024
OLIMPIA MOREU CORONADO Representante Legal	
NOTA: LA PRESENTE CERTIFICACION SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE INFORMACION DE LA FUNDACION MANOS UNIDAS CONSTRUYENDO PAIS	

Fundación
Manos Unidas por Amor
Nit.: 812003611-1

CERTIFICACIÓN

La suscrita, **Fundación Manos Unidas por Amor**, debidamente registrada con NIT 812.003.611-1, certifica que:

El **Consejo Comunitario Ancestral de Comunidades Negras de la Vereda Loma Larga Rafael Emilio Orozco M.** celebró un convenio con esta Fundación, con el objeto contractual

"Apoyar iniciativas de las comunidades Afrodescendientes que favorezcan el bienestar, la convivencia y el desarrollo de sus familias, mediante acciones que afiancen y recuperen sus tradiciones y valores culturales y su autosuficiencia alimentaria, enmarcados en el respeto de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y de las familias que pertenecen a estas comunidades en el corregimiento de Tomarrazón y Loma Larga."

Este convenio tuvo vigencia durante el periodo comprendido entre el **15 de enero de 2022** hasta el **15 de enero de 2023**.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, a los **quince (15) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025)**.

Cordialmente.

Yeimer López R
Representante Legal

Yeimer Lopez Romero
Representante Legal

Correo: fmanosunidas@hotmail.com
Dirección: Carrera 26 # 22-24 Barrio: Pastrana

Powered by CamScanner